

- **Situación general.**

La ACCE prevé que el impacto de la crisis económica se verá a partir del próximo año. La deuda del país es de 13 mil millones de dólares, 30% del PIB. Inflación anual similar a Chile. Hecho más relevante: cambio de la legislación en compras públicas. Consultorías están dentro del esquema productivo del gobierno. La tasa de desempleo 7%. El gobierno tiene una línea política empresaria que ha disminuido la ayuda internacional, el BM salió de Ecuador. El gobierno no quiere nuevas operaciones con el BID, el único organismo para financiamiento es la CAF, se han cortado relaciones con algunas empresas extranjeras. En cuanto a relaciones políticas, problemas con Colombia, EEUU y Brasil. La política es especial, si antes dependía de los créditos extranjeros, hoy no depende de nada. Ejemplo: el contrato con la OXY fue finalizado cuando el presidente Correa fue ministro. Ahora de presidente, la relación ha estado en desventaja para la industria privada. La REPSOL aceptó las condiciones de Ecuador y con PETROBRAS igual.

Se cambió la modalidad de contrato. Ha desembocado la inversión pública, ha apostado el gobierno a un crecimiento del 6%. Esta inversión que no se había visto, asigna alrededor de 1200 millones de dólares para vías, antes estaba en solo 200 millones, igualmente a los proyectos hidroeléctricos. Hubo una convocatoria de 29 mil millones de dólares para el proyecto hidroeléctrico Zamora, al que no se presentó ninguna propuesta.

El tema del marco regulatorio, estaba en proceso, el 4 de agosto se publica la Ley Orgánica de Contratación Pública, y el 8 de agosto se presentó el reglamento, las que derogan la anterior legislación. Tiene un capítulo importante para la Consultoría. Se hizo una intervención a tiempo sobre esta. Antes era solo calidad, hoy quedo calidad y precio. Las compañías no tienen que ser de responsabilidad limitada. Consorcio puede ser ahora de cualquier tipo. Para ser proveedor se tiene que estar inscrito obligatoriamente para poder presentarse al RUP, donde hay que presentar una serie de documentos, que califican al proveedor. Se eliminaron las convocatorias públicas vía prensa. Es ahora por web, mediante el Instituto Nacional de Contratación Pública - INCOP. Se incluyó a todas las empresas del sector, todas las empresas que manejan tesoro público deben hacer este proceso. 1600 empresas en total. El problema es el soporte técnico porque la plataforma es muy grande y poco organizada, no hay herramienta de búsqueda que filtre los datos. Dentro de la nueva ley, está un artículo de responsabilidad de los consultores. En este artículo se asigna la variación de precios al proponente.

En julio después de la reunión de la FEPAC en Chile, se reunió el gobierno con la ACCE, pero no fueron todas las otras agremiaciones importantes. Se presentó un estudio de los sectores estratégicos que se debían apoyar. Dentro de estos está la consultoría en el grupo de mayor importancia. El presidente Correa dejó claro que ni el sector privado ha impulsado tanto a la consultoría como este gobierno. Uno de los puntos importantes de esto es la creación de los mecanismos de ayuda. Se creó el Instituto Nacional de Preinversión. La ley abolió la pertenencia obligatoria a la Cámara, no pueden ser juez y parte, por lo tanto se eliminó el conflicto.

- **Gestión ACCE.**

En julio y agosto, se realizaron las jornadas de la asociación. Se ha logrado que el Directorio esté conformado por varias actividades de la consultoría, no solo vías como estaba. Ahora pertenecen actividades como minería, arquitectura y ONG'S. La transformación de la Cámara será, en parte, por regulaciones internas. A partir de la aprobación de los estatutos vendrán dos asambleas para la finalización del proceso. Este nuevo equipo contará con la participación de las universidades y de las regiones, dentro de los grupos se nombra el presidente. Porque para muchos miembros de la Asociación era una situación forzosa pero sin retribución alguna. Como la ley los obligaba no tenían opción, como ahora no obliga, la estrategia futura es para mantener a los que pertenecían y a nuevos que alimenten más actividades. La idea es que la presidencia de la nueva Cámara se rote entre los sectores que van a conformar al gremio. La ACCE está tratando de instalar las MT, donde cada 15 días se reúnen principalmente para analizar nuevos proyectos y solucionar problemas en la contratación de los afiliados. Se ha logrado impulsar la idea de la contratación en estudios y diseños. Se espera muchas bajas en la Cámara, tener más o menos 80 empresas fijas, más los individuales si se llega a mantener 300 es positivo.